

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A."
CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Samborondón, a las nueve horas del día veintidós de marzo de dos mil trece, en la oficina número 208, Torre A, situada en el edificio "Samborondón Business Center", que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía a Samborondón, cantón Samborondón de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) María Auxiliadora Rodríguez Tanca de Romero, por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos veinte votos; 2) Santiago Romero Allú, debidamente representado por la señora Soledad Romero Allú, conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta acta, propietario de ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora María Auxiliadora Rodríguez Tanca de Romero, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el abogado Jaime Roura Dávila, Gerente de la compañía. Se encuentra también presente el Comisario, economista Oswaldo Manosalvas García, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil doce. 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes y los balances. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que la utilidad arrojada por el ejercicio económico de 2012, que es de US\$ 27.466,80, sea distribuida de la siguiente manera: US\$ 795,24 para el 23% de impuesto a la renta; US\$ 274,67 para el 10% de la cuenta de reserva legal; y US\$ 26.396,89 a la cuenta de utilidades no distribuidas a libre disposición de los accionistas. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del

orden del día y la Junta, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario al economista Oswaldo Manosalvas, por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f), María A. Rodríguez Tanca de Romero Presidenta, accionista.- (f), Ab. Jaime Carlos Roura Dávila, Gerente-Secretario.- (f) María Soledad Romero Allú, p. Santiago Romero Allú, accionistas.- (f) Ec. Oswaldo Manosalvas, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 22 de marzo de 2013



Ab. Jaime Carlos Roura Dávila
Gerente-Secretario